



FOTO: ESPECIAL

• **TEXTO.** Alejandra Tello descarta "regalo" de espacios a Morena.

#TEPJFENLIBRO

Aclaran tema de pluris 2024

ACUSAN CAMPAÑA PARA DESCALIFICAR LAS ASIGNACIONES

POR FERNANDA GARCÍA

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El libro *Entre la Constitución y la campaña mediática: la asignación de diputaciones en 2024 en México y sentencia SUP-REC-3505/2024*, escrito por Alejandra Tello, jefa de la Unidad de Investigación de la Escuela Judicial Electoral, y el magistrado Felipe de la Mata, busca aclarar a la ciudadanía lo ocurrido con la asignación de diputaciones plurinominales en 2024.

Su publicación surge como respuesta a la campaña mediática "orquestada por ciertos académicos y medios de comunicación", tras la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre esas candidaturas, con el fin de ofrecer una visión de los hechos más allá del "ruido mediático".

"Partimos de la hipótesis de que hubo una campaña orquestada; no todos los medios, pero sí algunos, fueron, desde nuestro punto de vista, un poco irresponsables; e incluso académicos como Ciro Murayama, Lorenzo Córdoba, entre otros.

Entonces, lo que quisimos hacer fue abordarlo desde el punto de vista académico, para poner en perspectiva de la ciudadanía lo que realmente sucedió, más allá del ruido mediático, y que cada ciudadano se pueda formar su propio punto de vista", comentó Tello en entrevista con **El Heraldo de México**.

Con el libro, explicó, también se busca mostrar que no hubo ningún cambio de interpretación y que no hubo ningún regalo a Morena, "sino que esto es lo que se viene haciendo desde hace más de una década", indicó.

POLÉMICA

232

LEGISLADORES
PLURINOMINALES
HUBO EN 2024.

1

MAGISTRADA
ESTUVO EN
CONTRA DEL
PROYECTO.

ABREN REFLEXIÓN

1

- El libro fue presentado en la FIL de Guadalajara.

2

- Los autores son Alejandra Tello y Felipe de la Mata.

3

- Hacen una reflexión académica de lo sucedido.

BUSCAN QUE LOS CIUDADANOS FORMEN SU PROPIA OPINIÓN